

SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad

SIT Digital Collections

Independent Study Project (ISP) Collection

SIT Study Abroad

Spring 2020

Encuadrar el aborto: Un estudio de caso de dos medios impresos porteños durante el debate en el Congreso Nacional de Argentina en 2018 / Framing Abortion: A Case Study of Two Buenos Aires Print Media during the Debate in the Argentina National Congress in 2018

Emma Lohman
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection



Part of the [Health Law and Policy Commons](#), [Health Policy Commons](#), [Journalism Studies Commons](#), [Latin American Languages and Societies Commons](#), [Latin American Studies Commons](#), [Obstetrics and Gynecology Commons](#), [Social Influence and Political Communication Commons](#), [Women's Health Commons](#), and the [Women's Studies Commons](#)

Recommended Citation

Lohman, Emma, "Encuadrar el aborto: Un estudio de caso de dos medios impresos porteños durante el debate en el Congreso Nacional de Argentina en 2018 / Framing Abortion: A Case Study of Two Buenos Aires Print Media during the Debate in the Argentina National Congress in 2018" (2020). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 3308.

https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3308

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

Encuadrar el aborto: Un estudio de caso de dos medios impresos porteños durante el debate en el
Congreso Nacional de Argentina en 2018

Framing Abortion: A Case Study of Two Buenos Aires Print Media during the Debate in the
Argentina National Congress in 2018

Emma Lohman

Tutora: Mariana Aquino

Primavera de 2018

SIT Argentina: Movimientos Sociales y Derechos Humanos

Key words: Journalism, Mass Communication

Índice del proyecto

I.	Resumen.....	3
II.	Agradecimientos.....	5
III.	Introducción.....	6
IV.	Marco de referencia	
	a. La historia para de la lucha para el derecho al aborto en Argentina.....	8
	b. La Iglesia y el sector “Pro-Vida”.....	10
	c. Historia de <i>La Nacion</i> y <i>Revista Cítrica</i>	10
	d. Medios hegemónicos y medios contra hegemónicos.....	11
V.	Marco teórico.....	12
VI.	Metodología.....	13
VII.	Análisis de los marcos principales identificados	
	a. Diferencias principales en la cobertura del aborto.....	14
	b. Marcos de los dos medios.....	15
	c. Marcos de <i>La Nación</i>	19
	d. Marcos de <i>Revista Cítrica</i>	22
	e. Comparación de los artículos del 14 de junio de 2018.....	23
VIII.	Conclusiones.....	24
IX.	Referencias.....	26

I. Resumen

En 2018 el Proyecto de Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo fue presentado al Congreso Nacional de Argentina por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, desatando un debate en todo el país sobre el tema. Dado que los medios impresos desempeñaban un rol importante en la conversación, me interesa investigar cómo dos medios impresos de Buenos Aires, el diario *La Nación* y la publicación comunitaria mensual *Revista Cítrica* encuadraron el aborto en sus artículos publicados entre junio y agosto de 2018. Utilizando una metodología cualitativa y teniendo en cuenta que los marcos realizan cuatro funciones: definir el problema, diagnosticar las causas, hacer juicios morales y sugerir remedios, este trabajo considera cómo estos dos medios pretendían influir a sus lectores sobre el aborto.

En las páginas que siguen, primero desarrollo un breve resumen de los eventos claves en la lucha por legalizar el aborto en Argentina y explico las perspectivas del lado Pro-Vida. Segundo, describo la historia de *La Nación* y *Revista Cítrica* y la audiencia a la que se dirigen, y explico los propósitos de un medio hegemónico y un medio contra hegemónico. Después, resumo la premisa de la teoría del encuadre y cómo se construyó el corpus. Finalmente, a través de un análisis de los artículos en el corpus, identifico dos marcos que los dos medios utilizan, derechos humanos y militancia juvenil, tres marcos distintos de *La Nación*: La polémica, el económico y la legitimidad del aborto y dos marcos distintos de *Revista Cítrica*: La salud pública y la incidencia de la Iglesia en la decisión de abortar. Además, comparo los artículos publicados por los dos medios en el día después del voto en la Cámara de Diputados y descubro que *Revista Cítrica* se centró más en los principales argumentos y *La Nación* se centró más en donde se miden las fuerzas políticas.

In 2018, the Voluntary Interruption of Pregnancy Bill was introduced in the Argentina National Congress by the National Campaign for the Right to a Legal, Safe, and Free Abortion, sparking a debate throughout the country on the subject. Given that the print media played an important role in the conversation, I am interested in investigating how two Buenos Aires print media, the newspaper *La Nación* and the monthly community publication *Revista Cítrica* framed abortion in the articles they published between June and August 2018. Using a qualitative methodology and taking into account that frames perform four functions: Define problems,

diagnose the causes, make moral judgements and suggest remedies, this work considers how these two media aimed to influence their readers about abortion.

In the following pages, I first develop a brief summary of the key events in the fight to legalize abortion in Argentina and I explain the perspectives of the Pro-Life side. Second, I outline the history of *La Nación* and *Revista Cítrica* and the audience they serve, and I explain the purposes of hegemonic and counter-hegemonic media. Next, I outline the premise of framing theory and how my corpus is constructed. Finally, through an analysis of the articles in my corpus, I identify two frames that both media use: human rights and youth activism, three distinct frames from *La Nación*: Controversy, economic, and the legitimacy of abortion, and two distinct frames from *Revista Cítrica*: Public health and the influence of the Church in the decision to have an abortion. In addition, I compare the articles published by the two media the day after the vote in the Chamber of Deputies and find that *Revista Cítrica* focused more on the main arguments and *La Nación* focused more on where political forces are measured.

II. Agradecimientos

Me gustaría agradecer a toda la gente siguiente por su ayuda y apoyo en esta investigación:

Mariana Aquino: Muchísimas gracias por ser mi tutora durante todo el proceso de este proyecto y por compartir tu conocimiento sobre el periodismo y el aborto en Argentina. El trabajo que hace *Cítrica* es tan importante y te elogio por tu dedicación y por asegurar que cada voz sea escuchada.

Ana Laura Lobo, Eliana Ferradás, Maria Eugenia Diaz, Griselda Vallejo y Julieta Lucero: Lamento mucho que sólo pasamos dos semanas y media juntas cara a cara antes de la pandemia, pero tengo la suerte de haber conocido a mujeres tan cariñosas e inspiradoras. Yo sé que fue difícil adaptarse a las clases en línea y les agradezco por todo el trabajo que hicieron para asegurarse de que todavía podíamos tener una experiencia inmersiva desde nuestros hogares. Estoy especialmente agradecida a Juli por ayudarme a generar y aclarar mis ideas para mi proyecto.

Teresita Cachero: Gracias por ayudarme a mejorar mi español desde lejos. Tanto tus clases antes del período de ISP como las correcciones y tutoría para mi proyecto fueron cruciales en el producto final de esta investigación.

Mis padres: Por escucharme quejarse sobre escribir mi ISP 😊 y por dejarme en paz cuando estaba escondida en mi dormitorio leyendo los artículos y escribiendo. Yo sé que no esperábamos pasar este tiempo juntos, pero ha sido un consuelo estar juntos durante un tiempo tan incierto.

Alicia Bujan: Por ser mi mamá anfitriona tan amable y mi guía personal de la ciudad. Estoy muy agradecida por el tiempo que pasamos juntas en Argentina y espero que podamos reunirnos en el futuro. Muchas gracias por ser la persona que despertó mi interés en el movimiento para legalizar el aborto en Argentina, por darme un pañuelo verde como regalo de bienvenida.

III. Introducción

Durante mucho tiempo el aborto fue considerado un tema tabú en Argentina, pero en los años recientes ha convertido en un tema de mucha discusión. En Argentina, desde 1921, de acuerdo con el artículo 86 del Código Penal y ratificado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “F.A.L” de 2012, el aborto es legal sólo en los siguientes casos: Si representa un riesgo para la vida de la persona gestante; si representa un riesgo para el bienestar físico, emocional y social de la persona gestante; o si es producto de una violación (“El ABC del aborto legal,” n.d., p.11). No obstante, en Argentina los abortos clandestinos constituyen un gran problema porque muchas mujeres que no encajan en una de las tres categorías descritas por la ley, pero no desean continuar su embarazo, buscan un aborto de manera ilegal. Desde la recuperación de la democracia, se han muerto 3.030 mujeres por abortos inseguros y otros han experimentado complicaciones de salud como resultado de un aborto clandestino. En el 2013 “al menos 49.000 mujeres se internaron en los hospitales públicos de Argentina por problemas relacionados con el aborto” (*Ibid*, p.17).

Con el fin de tratar poner fin a estas situaciones trágicas, en 2018, la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó el Proyecto de Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) por séptima vez en el Congreso de la Nación para despenalizar y legalizar el aborto. Después de muchas semanas de debate, fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero rechazado en el Senado (Tarducci, 2018, p.430). Sin embargo, la visibilidad que generó el Proyecto de Ley IVE no ha cesado. Antes de la pandemia del coronavirus, fue común ver la gente con pañuelos verdes (el símbolo de la Campaña) atados a sus mochilas en todas partes de Buenos Aires, y en marzo de 2020, el Presidente Fernández anunció que tenía la intención de mandar un proyecto al Congreso para legalizar el aborto (“Por primera vez, un Presidente enviará un proyecto,” 2020).

El Proyecto de Ley IVE de 2018 fue distinto de los previos proyectos presentados porque logró la “despenalización social del aborto” y “desencadenó un proceso nunca visto: diarios, programas de televisión y redes virtuales sosteniendo el tema durante meses” (Tarducci, 2018, p.431). Por lo tanto, decidí comparar cómo un medio hegemónico y un medio contra hegemónico contribuyeron a la conversación social sobre el aborto durante este período de tiempo. Este proyecto pretende estudiar los marcos o *frames* que utilizaron un medio tradicional (*La Nación*)

y un medio comunitario (*Revista Cítrica*) para entender cómo querían influir sus lectores sobre el tema del aborto durante el debate en el Congreso entre junio y agosto de 2018. Se puede entender un marco como la presentación de información de tal manera que se fomenta ciertas interpretaciones y desalienta los demás.

En Argentina, la audiencia de los medios impresos ha disminuido en los últimos años, pero sigue siendo amplia y receptiva. Según un monitoreo realizado por Reporteros Sin Fronteras, “el 57% [de la población argentina] lee diarios asiduamente, ya sea en su versión en papel o digital” y “a pesar de que la venta de diarios ha caído vertiginosamente, el poder de imposición de agenda sigue siendo reinado exclusivo del diario en papel” (“Consumo de medios en Argentina,” 2019). Además, datos de la *Encuesta Nacional de Consumos Culturales* de 2017 revelan que 28,3% de la población leen revistas de cualquier formato y que las mujeres las leen en un porcentaje mucho más alto que los hombres (Sistema de Información Cultural de la Argentina, 2017, p.29). Estas estadísticas revelan que a pesar del hecho que más personas reciben sus noticias de la televisión, la radio o las redes sociales hoy en día, los medios impresos todavía tienen un papel importante.

Es importante tener en cuenta que los medios no sólo tienen el poder de imponer una agenda, sino que también tienen el control sobre cómo se desarrolla. Es bien documentado que los medios son actores políticos y que la manera en que organizan y desarrollan sus historias no es algo neutral (Crow, 2016, p.472). Los periodistas tienen el trabajo difícil a contar una historia que es comprensible y de interés a sus lectores mientras que tienen en cuenta consideraciones del tiempo y espacio y las necesidades del medio. En cualquier caso, intencional o no, la elección del contenido y cómo presentarlo por parte del periodista puede producir una cierta enfoque (Entman, 2010, p.394). La perspectiva y la ideología de cada medio sobre un tema se puede revelar a través de los marcos que utiliza a menudo. Anticipé que los marcos que utilizan *La Nación* y *Revista Cítrica* serían diferentes porque son distintos tipos de medios (uno es un diario y el otro es una revista) y tienen distintas audiencias y lectores. También, tienen una organización e intereses comerciales diferentes. *La Nación* es parte de una corporación privada que es propiedad de los descendientes de su fundador, Bartolomé Mitre, (“Reporteros Sin Fronteras,” n.d.) mientras que *Revista Cítrica* es una cooperativa dirigida por sus trabajadores.

El objetivo principal de mi investigación fue entender cómo encuadraron *La Nación* y *Revista Cítrica* el tema del aborto desde la semana previa al debate del Proyecto de Ley de IVE

en la Cámara de Diputados hasta el voto en la Cámara de Senadores. Elegí analizar *La Nación* porque es uno de los diarios más antiguos de Buenos Aires y uno de los principales. Aunque ha sido estudiado cómo *La Nación* representó el tema del aborto en el pasado, no se ha estudiado durante este período de tiempo ni con este método de estudio. Por otro lado, elegí *Revista Cítrica* porque no ha sido estudiado puesto que la publicación es bastante nueva y circula por diferentes espacios en la comunidad popular. Para profundizar más sobre mi objetivo principal, establecí objetivos específicos que buscaron orientar mi investigación:

- Describir y analizar los principales marcos identificados. ¿Qué marcos utiliza cada medio con más frecuencia? ¿Hay marcos que los dos utilizan?
- Reflexionar sobre las causas que explican los marcos que utilizan los medios. Por ejemplo, ¿cómo podrían los marcos que un medio comunitario propone ser diferente de los de un medio tradicional?
- Identificar y analizar los actores que tienen mayor acceso, cobertura y prioridad en el debate y cómo los presentan los medios.

IV. Marco de Referencia

Historia de la lucha para el derecho al aborto en Argentina

La lucha para el derecho al aborto en Argentina ha estado sucediendo durante décadas. Empezó en los setentas con las mujeres pioneras que fueron inspirados por las feministas de Estados Unidos y Europa (Daich, 2012). En su programa expresaban, entre otras demandas, “que se derogara el decreto-ley que prohibía la difusión y el uso de anticonceptivos, la divulgación de anticonceptivos para ambos sexos y el aborto legal y gratuito” (Tarducci, 2018, p.426). Mientras que los reclamos de las mujeres de los setentas no fueron bien recibidos, después de al fin de la dictadura, las mujeres argentinas encontraron un terreno fértil para presentar sus demandas. A partir de 1983, comenzaron los encuentros anuales de mujeres que luego dieron lugar a la Comisión por el Derecho al Aborto creada en 1988. La Comisión hizo muchas tareas para visibilizar el aborto incluso recolectar firmas, organizar charlas y debates, escribir revistas que resumían información sobre el aborto, apoyar a las mujeres que querían realizarse ligaduras de trompas y participar en la redacción de proyectos de ley, entre otras acciones. En 1992 la Comisión presentó por primera vez en la Cámara de Diputados el anteproyecto sobre

Anticoncepción y Aborto. Abordó los temas de acceso a los anticonceptivos y información sobre su uso, la opción de la esterilización para las mujeres tanto como los varones si así lo desearan y reconoció el derecho de toda mujer a interrumpir el embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

Otro evento significativo en la historia por el derecho al aborto es la lucha de las Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL) en 1994 contra la voluntad del gobierno de Carlos Menem de incluir en la reforma de la Constitución, una cláusula de “defensa de la vida humana desde la concepción” (Tarducci, 2018, p.428). Como un resultado de la oposición de las mujeres, la palabra “concepción” fue cambiada a “embarazo” en el artículo, lo que la Iglesia consideró como una derrota. Este acontecimiento fue importante porque “hizo que, por primera vez, la clase política argentina discutiera sobre aborto y la iniciativa” (*Loc. cit.*).

Un ámbito importante en la historia de la lucha feminista ha sido los encuentros anuales de mujeres como un espacio a discutir y compartir ideas. Fue en el encuentro de 2003 en Rosario cuando se vieron, por primera vez, los pañuelos verdes aportados por Católicas por el Derecho a Decidir (Tarducci, 2018, p.429). Este encuentro junto con los encuentros de 2004 y 2005 allanó el camino para la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en mayo de 2005 y el establecimiento de sus lemas fundantes: “Educación sexual para decidir. Anticoncepción para no abortar. Aborto legal para no morir.”

Hoy en día la Campaña está compuesta de cientos de organizaciones y sigue creciendo. Su marco discursivo incluye argumentos sobre el derecho al placer, la libre elección de la maternidad y los basados en la salud pública, la justicia socioeconómica y la defensa de la vida de las mujeres (Tarducci, 2018, p.431). La Campaña es muy vinculada con el movimiento #Niunamenos que empezó en 2015 porque considera el hecho de que las mujeres siguen muriendo en abortos clandestinos a ser violencia de género (Amnistía Internacional). Además, la Campaña ha inspirado a una nueva generación de jóvenes a involucrarse, la llamada “generación glitter” por su militancia callejera (Elizalde, 2018, p.90).

Una cosa importante a dar cuenta para entender el debate sobre el aborto es que hay una diferencia entre la despenalización y la legalización del aborto. Muchas veces se usan estos términos de manera intercambiable, pero implican diferentes cosas. Despenalizar el aborto significa solo “eliminar artículo 86 (y sus incisos) del Código Penal que tipifica al aborto como un delito y estipula lo que se conoce como “aborto no punible”, es decir, los casos en los que no

se puede penalizar a la mujer por interrumpir su embarazo” (“Aborto: cuál es la diferencia entre legalizar y despenalizar”). Por otro lado, legalizar el aborto obliga que lo se práctica en los hospitales públicos y asegura que los médicos son educados en cómo hacerlo de manera seguro sin riesgos de vida para la mujer.

La Iglesia y el sector “Pro-Vida”

A pesar de los avances realizados por las feministas argentinas y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, existe un gran sector de la población fuertemente en contra al aborto, particularmente fuera de Buenos Aires donde hay más adherentes católicos. Un gran parte del sector autodenomino “Pro-Vida” sostiene “una agenda común centrada en la defensa de un orden sexual conservador, basado en la heterosexualidad, el matrimonio, la monogamia y la reproducción” (Manuel Morán Faúndes, 2015, p.409). Comparten el punto de vista del Papa Francisco, quién es de origen Argentina, que “ningún ser humano puede ser incompatible con la vida, ni por su edad, ni por su estado de salud, ni por la calidad de su existencia” (Borghese, 2019). Sin embargo, cabe señalar que el movimiento Pro-Vida no es una mera extensión de la Iglesia dado que hay activistas que no se identifican con la religión.

Unas estrategias usadas por la gente “Pro-Vida” para avanzar su agenda incluyen la creación de organizaciones no gubernamentales, la presión parlamentaria y el discurso de los derechos humanos (Manuel Morán Faúndes, 2015, p.111). La gente Pro-Vida llevan pañuelos celestes con el eslogan “salvemos las dos vidas” como un símbolo de oposición a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Debe señalar que mucha gente en favor del derecho al aborto culpa las presiones del Vaticano y el rol del Papa Francisco en la política nacional y la falta de laicidad del Estado por el fracaso del Proyecto de Ley IVE (Felitti, 2018, p.406). Como un resultado, un grupo de mujeres ha empezado una campaña de los pañuelos naranjos con la consiga “Iglesia y estado, asunto separado” que pide para un estado laico.

Historia de La Nación y Revista Cítrica

El diario tradicional *La Nación* fue fundado en 1870 por Bartolomé Mitre bajo el lema “será una tribuna de doctrina” (Gil, 2017, p.353). Mitre era periodista, político, historiador,

legislador, diplomático y fue presidente de Argentina entre 1862 y 1868. Fue su intención que *La Nación* sería el vocero oficial de la oligarquía argentina, y hoy en día *La Nación* sigue representando los intereses conservadores y terratenientes del país (Reporteros Sin Fronteras). *La Nación* ha generado controversia por respaldar abiertamente a los gobiernos militares en los golpes de Estado que tuvieron lugar en el siglo XX. Actualmente, *La Nación* es parte del grupo mediático Grupo La Nación que tiene intereses comerciales en varios sectores. Según Reporteros Sin Fronteras, *La Nación* vende 103.000 ejemplares diarios. En junio de 2019, *La Nación* llegó ser el primer medio argentino en llegar a 200.000 suscriptores digitales (Del Rio, 2019).

Revista Cítrica fue fundada en 2010 por los ex trabajadores del Diario Crítica quienes querían hacer un tipo de periodismo autogestivo. Actualmente, *Revista Cítrica* es dirigida por una cooperativa de 15 trabajadores y publica un “suplemento cultural y social de salida mensual y de distribución gratuita en los principales puntos culturales de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense” (Aquino, Mariana, comunicación personal, 30 de abril de 2018). Además, *Revista Cítrica* ofrece una suscripción y publica contenido en su sitio web y sus redes sociales. Según su página web, el objetivo de *Revista Cítrica* es mostrar lo que los medios tradicionales no muestran y permitir sus protagonistas a comunicar en sus propias voces (Revista Cítrica). *Revista Cítrica* cree que su presencia en los diferentes territorios es fundamental para dar la luz a las realidades de varios grupos subrepresentados. Con respecto a la audiencia que sirve, *Revista Cítrica* “busca lectores atentos y sensibles” y intenta “informar y comunicar, sin ataduras institucionales o ideológicas (*Loc. cit.*). *Revista Cítrica* colabora con otros medios populares frecuentemente para hacer cobertura colaborativa que la permite compartir recursos y trabajo. Un desafío persiste para *Revista Cítrica* es la escasez de económicos recursos, que limita sus habilidades en términos del alcance de sus proyectos (Aquino, Mariana, comunicación personal, 30 de abril de 2018).

Medios hegemónicos y contra hegemónicos

La Nación es un ejemplo de un medio hegemónico. Los medios hegemónicos buscan presentar y reforzar los valores y líneas de pensamiento de un grupo social dominante (Pelegri, 2013, p.6). Están arraigados en el capitalismo y impulsados por los mercados y la ganancia. Según Pelegri, los medios de comunicación son un aparato de las elites y “unos de sus principales mecanismos de perpetuación, consentimiento y fabricación de consensos colectivos

(*Ibid*, p.7). En comparación, *Revista Cítrica* se considera un medio contra hegemónico. Los medios contra hegemónicos “luchan contra los ideas morales e intelectuales de las instancias hegemónicas ya vislumbradas” (*Ibid*. p.6) Tratan de construir “una política construcción autónoma en la diversas sectores y clases populares” por plantear puntos de vistas que no se hablan en los medios hegemónicos (*Loc. cit.*). Los medios contra hegemónicos han sido descritos como “prensa revolucionaria” porque amenazan las narrativas de los medios hegemónicos.

V. Marco Teórico

Para hacer mi análisis, utilicé la teoría del encuadre o *framing*. El encuadre tiene que ver la selección y la prominencia de los elementos de un artículo. Se define como “un proceso en el que se seleccionan algunos aspectos de la realidad, y se da mayor énfasis o importancia, de modo que se define el problema, se diagnostican sus causas, se sugieren juicios morales y se proponen soluciones y acciones adecuadas” (Entman, 1993, p.52). Los varios elementos notados: una definición de problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento pueden constituir un marco; sin embargo, no es necesario que un marco incluye todas las funciones. También, debe ser notada que algunas oraciones pueden realizar más de uno de estas funciones o ninguna.

En la práctica de decodificar el artículo, la definición del problema consiste en identificar los actores relevantes y lo que hacen. La interpretación causal consiste en identificar las fuerzas que generan el problema y la evaluación moral consiste en evaluar positiva o negativamente los actores y los costos y beneficios. Finalmente, el tratamiento consiste en ofrecer y justificar remedios para los problemas y predecir sus efectos probables (Entman, 1993, p.52). Para determinar el marco, se puede prestar atención a las estrategias usadas por los medios para ver cómo refuerzan juicios: las titulares, los copetes, la ubicación de la información en el texto, las imágenes elegidas, los epígrafes, las fuentes de información y la repetición de frases claves. Cuando se ve estos elementos agrupados en una manera específica en varios textos, emerge un marco.

Tankard describe un marco como “la idea central organizadora del contenido de las noticias que aporta un contexto mediante un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración” (Tankard, 1991, como se cita en Garraza, 2004, p.71). Asimismo, Gamson sugiere

que un marco “da sentido a los acontecimientos y sugiere cuál es la cuestión tratada” (Gamson, 1989, como se cita en Garraza, 2004, p.71). El encuadre y el marco se relacionan porque el encuadre involucre transformar varios hechos en una historia cohesiva por resaltar atributos considerados significativa y relevante para que los lectores entiendan un problema en una cierta forma.

Además de los variables descritos anteriormente, también estaba interesada en saber cómo la manera en que se presenta el contenido contribuye a la construcción del marco. Es decir, si es episódico (una historia de interés humano centrada en un caso específico) o temático (una historia que da una amplia visión contextual) (Iyengar, 1990, p.22). Creo que es importante distinguir entre los dos porque un marco episódico puede ser más convincente y emocional y, por lo tanto, más memorable. Se puede limitar el contexto de la discusión por reemplazar la profundidad y la amplitud del contexto. Asimismo, se puede afectar cómo se atribuye la responsabilidad. Por otra parte, un marco temático puede hablar de un tema en una manera abstracto e impersonal.

VI. Metodología

Para completar mis objetivos, decidí hacer un análisis cualitativo usando la teoría del encuadre. Mi corpus está compuesto por 28 artículos de *La Nación* y 14 de *Revista Cítrica* sobre el aborto publicados entre el 7 de junio y el 9 de agosto de 2018 tanto en sus respectivos sitios web como en las ediciones impresas. Elegí este marco temporal porque pienso que es el momento más crítico en términos de opinión pública con respecto al aborto en Argentina. Para recuperar los artículos en el sitio web de *La Nación*, usé los filtros que me permitieron elegir este rango de fecha y hice búsquedas con varias frases claves como “legalización del aborto”, “despenalización del aborto y “debate por el aborto” para eliminar resultados que no eran relevantes. Porque había cientos de artículos publicados durante este período de tiempo, traté de elegir artículos publicados en fechas claves como el día después del voto en la Cámara de Diputados y el día después del voto en la Cámara de Senadores. Para elegir los otros artículos, seleccioné los primeros artículos que aparecieron bajo la categoría de “relevancia”. No leí artículos con menos de 250 palabras porque no creía que había suficiente contenido para analizar. También, no consideré artículos publicados que nombraron el aborto sin ningún tipo de

profundización. No era necesario filtrar los artículos de *Revista Cítrica* porque ya tuve las ediciones impresas de junio, julio y agosto y mi tutora me mandó todos los artículos publicados durante este período de tiempo en el sitio web de *Revista Cítrica*.

Para organizar todos los artículos, elaboré una plantilla para cada medio y para cada artículo anoté el titular, la volanta (si había), el copete (si había), la fecha de publicación, el autor, si el autor era un hombre o una mujer, el destacado (si había), la sección, las imágenes (si había) y en el caso que sí, una descripción de las fotos y/o el epígrafe. Además, anoté las fuentes que fueron citadas en el artículo (estudios, expertos, etc.) y si pensaba que el artículo era episódico o temático. Después, para la codificación de los datos, completé un cuadro con la siguiente información para cada artículo que detecté de mi lectura:

Elemento del marco	Variables	Citas
Definición del problema	Enfoque del tema:	
	Actores y acciones:	
Atribución causal	Fuerzas causales:	
Evaluación moral	Beneficios y/o riesgos:	
Tratamiento	Remedio:	

Una vez que leí todos los artículos y llené los cuadros, busqué patrones con el fin de identificar categorías de marcos. Después, describí los marcos y comparé cuáles marcos eran más utilizados por *La Nación*, cuáles eran más utilizados por *Revista Cítrica* y cuáles los dos utilizaron. No fueron muchos artículos del mismo día con el mismo enfoque así que después de identificar los marcos, decidí comparar la cobertura de un artículo de *La Nación* y un artículo de *Revista Cítrica* del 14 de junio, el día después del voto en la Cámara, para hacer una comparación directa.

VII. Análisis de los marcos principales identificados

Diferencias principales en la cobertura del aborto

La diferencia fundamental entre *Revista Cítrica* y *La Nación* con respecto al aborto es que el primero tiene una perspectiva feminista y el segundo no. Si bien *La Nación* publica algunos

artículos escritos por personas en favor del aborto, su postura general es estar en contra. Un elemento que revela las perspectivas respectivas de cada medio es la decisión de *Revista Cítrica* de usar el lenguaje inclusivo (un reclamo del movimiento feminista) y la negación de *La Nación* de usarlo. Para ilustrar con un ejemplo, en un artículo de *La Nación*, se cita una estudiante que habla con lenguaje inclusivo y el artículo incluye una nota del editor para aclarar porqué a sus lectores. Por otra parte, *Revista Cítrica* supone que sus lectores saben qué es el lenguaje inclusivo sin la necesidad de explicarlo.

Otro indicador de la perspectiva feminista de *Revista Cítrica* es su representación de mujeres en términos de quién escribe los artículos sobre el aborto y quién se presenta en los artículos. De los artículos de *Revista Cítrica* que leí con autor (es decir, no editoriales o artículos colaborativos), el 70% fueron escritos por mujeres. En comparación, en *La Nación* hay más paridad—el 52% de los artículos son escritos por mujeres. Asimismo, en *Revista Cítrica* casi todos los referentes son mujeres. *Revista Cítrica* también incluye voces normalmente no visibles como un varón trans y alumnas, algo característico de un medio contra hegemónico. Al incluir la perspectiva de un varón trans e incluir los varones trans en la categoría de personas que abortan, *Revista Cítrica* reconoce que el aborto no es un tema específico solo de las mujeres, sino de todas las personas gestantes, algo que *La Nación* no destaca en su cobertura.

También existe una diferencia entre la importancia relativa que *La Nación* y *Revista Cítrica* dan al aborto. *La Nación* trata el Proyecto de Ley IVE cómo cualquier otro proyecto de ley, mientras que *Revista Cítrica* le da mucha importancia porque cree que representa el momento culminante de años de lucha. Los artículos sobre el aborto en *La Nación* son limitados a las secciones de política, sociedad y opinión. En cambio, en *Revista Cítrica* el tema del aborto se atraviesa en todo su contenido. Hay artículos sobre el aborto en todas las secciones (entrevistas, actualidad, derechos humanos, etc.).

Marcos de los dos medios

Los Derechos Humanos

Un marco que los dos medios utilizan con frecuencia en el contexto del aborto son los derechos humanos. Este marco es fácil de identificar en *Revista Cítrica* porque tiene una sección en su sitio web y en la edición impresa dedicada a los derechos humanos. *Revista Cítrica* tiende a destacar los derechos de la persona gestante, especialmente su derecho a decidir sobre su cuerpo

y la defensa de la vida de la persona gestante. Desde la perspectiva de *Revista Cítrica*, el aborto es una cuestión de autonomía y es inhumano que una persona deba ser forzada a dar la luz. En la opinión de *Revista Cítrica*, la vida de una persona ya viviendo es más importante que un embrión o feto que no puede vivir afuera del vientre. *Revista Cítrica* cree que la ley actual no es suficiente para proteger los derechos de las mujeres. Por otro lado, *La Nación* tiende a enfatizar los derechos de los niños por nacer. Para *La Nación*, el aborto es una cuestión de asesinato y la voluntad de la madre no es suficiente para justificar terminar con la vida de un niño. Utiliza la retórica de “salvar las dos vidas.” *La Nación* es de la opinión de que la ley actual no debe modificarse. Los dos medios utilizan distintos tipos de fuentes para respaldar sus posturas. Por ejemplo, *Revista Cítrica* elige referentes que destacan la realidad de las mujeres para señalar cómo la situación actual es perjudicial. En comparación, *La Nación* le da al tema un perfil más político, haciendo referencia a documentos legales y eligiendo referentes políticos como legisladores y abogados.

Un ejemplo claro del marco de derechos humanos en *Revista Cítrica* es un artículo escrito por una madre, Norma Cuevas, a cuya hija, Ana, se le negó un aborto a pesar de que había un peligro para su vida y salud. El copete llama la atención al “abandono de la medicina y el silencio cómplice del Estado” que Cuevas y Ana enfrentaron para destacar que estos actores no protegieron los derechos de Ana (Cuevas, 2018). Dentro del texto, Cuevas afirma que su hija “tenía derechos que no fueron respetados. Ella tenía derecho a decidir sobre su cuerpo, a vivir” (*Loc. Cit.*). Según Cuevas, el tratamiento es: “La ley de interrupción del embarazo voluntaria se tiene que aprobar para que nunca más ninguna mujer de este país pase por tanto sufrimiento...para que no mueran más chicas” (*Loc. Cit.*). Es evidente que las opiniones de Cuevas reflejan las ideas de *Revista Cítrica*, porque el medio utilizó la última cita para el titular y eligió una foto de una mujer con un cartel que dice: “Mi cuerpo es mío yo decido.” La decisión de *Revista Cítrica* de presentar la historia cómo episódica, contado desde la perspectiva de una madre que ha vivido esta experiencia, hace que el marco sea más conmovedor. Las intenciones de *Revista Cítrica* en encuadrar la historia en esta manera son múltiples: evocar simpatía por una madre afligida, despertar la indignación por la idea de que esta muerte podría haberse evitado y guiar sus lectores a la conclusión de que el aborto legal, seguro y gratuito es necesario para prevenir destinos como el de Ana.

Otro artículo de *Revista Cítrica* que utiliza este marco es un artículo de opinión escrito por una médica del fallo F.A.L, Stella Manzano. Ella señala dos casos de niñas de 11 y 12 años que fueron obligadas a parir mediante cesárea en las provincias de Tucumán y Jujuy en lugar de someterse a un aborto garantizado por ley (Manzano, 2018). Manzano llega a una conclusión similar a la de Cuevas: “El aborto es un derecho humano, vinculado con sus derechos a la vida, a la salud, a la libertad, a la dignidad” (*Loc. Cit.*). Al igual que Cuevas, Manzano demanda “una ley de aborto que devuelve a las mujeres, niñas y varones trans la soberanía sobre sus propios cuerpos...no ser forzadas a parir contra su voluntad y con riesgo de muerte” (Manzano, 2018). Es evidente que *Revista Cítrica* eligió a Cuevas y Manzano como referentes porque pueden testificar sobre los trágicos destinos que sufren las mujeres cuando se les niega acceder a un aborto. Sus historias afirman que las mujeres necesitan más protección legal. Al optar por publicar historias en las que se negaron los derechos de las mujeres a un aborto, *Revista Cítrica* está haciendo una declaración sobre su posición a favor de la legalización del aborto y la necesidad de garantizar los derechos humanos de las personas gestantes.

Por otro lado, *La Nación* publica artículos que defienden los derechos del niño por nacer y resalta su indefensión. Los artículos de opinión por Lounge, Martini, Contigiani, y Obrarrio y un editorial de *La Nación* citan la Constitución Nacional y tratados internacionales para establecer que el aborto viola los derechos del niño de la protección del Estado. En un titular de un artículo de opinión escrito por Lounge se reconoce el marco de derechos humanos en el titular: “La vida, el primer derecho humano.” Los otros afirman lo mismo en el texto: “El derecho a la vida de una persona inocente es siempre absoluto” (Martini, 2018); “Todas las personas tienen los mismos derechos fundamentales (en lo que aquí importa, el derecho a la vida)” (*Loc. Cit.*); “...el primero de los derechos humanos, que es el derecho a la vida” (Obarrio, 2018); los derechos humanos, como el derecho a la vida, comienzan en el vientre materno (*Loc. Cit.*); “...el derecho a vivir, el primero y más fundamental de todos los derechos” (“Aborto: No faltar a la verdad,” 2018). La repetición de esta frase clave en varios artículos muestra que este marco es recurrente en *La Nación*. Además, una caricatura política publicada en el artículo de Martini de un feto en una balanza de la justicia sostenida por el dedo de la mano de un legislador con otra mano apuntando al feto comunica la idea de los derechos humanos. La balanza de la justicia representa los derechos humanos porque tradicionalmente es un símbolo de sopesar las

necesidades de la sociedad y las necesidades de los individuos y se inclina a favor de uno u otro, en este caso del niño.

Aunque los artículos de *La Nación* mencionados anteriormente exigen diferentes tratamientos, todos los que proponen son a favor de la vida y en contra la legalización del aborto. Un ejemplo más específico es el tratamiento de Lounge (2018): “que el presidente de la Nación, en caso de que este inconstitucional proyecto ley de despenalización sea aprobado en el Senado, ejerza su derecho de veto, de acuerdo con sus valores y convicciones expresados recientemente a favor de la vida y en contra del aborto.” En contraste, el editorial de *La Nación* (2018) es ambiguo y pide que los legisladores defiendan “activa y comprometidamente las dos vidas.” Los tratamientos que enfatizan los artículos indican que la postura general de *La Nación* es que los derechos de las mujeres terminan con los derechos de los niños a vivir.

Otra cosa que llama la atención es que la mayoría de los artículos de *La Nación* que leí utilizan un marco de derechos humanos de los niños fueron escritos por hombres, algunos por periodistas de *La Nación* y otros por expertos. Los dos artículos publicados por *La Nación* que leí que son a favor del aborto fueron escritos por expertas femeninas y no de los periodistas de *La Nación*. Por otro lado, los ejemplos de *Revista Cítrica* que utilizan un marco de derechos humanos de las mujeres fueron escritos por mujeres. El hecho de que *Revista Cítrica* le da lugar a las mujeres para expresar sus opiniones muestra su postura en favor del aborto porque las mujeres son las principales afectadas por la práctica. También es relevante que son las mujeres las que opinan sobre el derecho de decidir porque entienden cómo es la experiencia de estar embarazada. En contraste, para los hombres de *La Nación*, el aborto es un concepto abstracto y no un asunto personal.

Militancia juvenil

Dos artículos de *Revista Cítrica* encuadran la militancia juvenil como un beneficio para el movimiento para legalizar el aborto y posicionan a las estudiantes como las protagonistas. El titular de un artículo, “Marea Verde: de las aulas al Congreso,” sugiere que el tema no se limita al entorno político y que las estudiantes son capaces de influir en la política. La foto incluida es de mochilas con los pañuelos verde atados en pupitres, mostrando que las chicas componen una parte importante en la lucha. El artículo expone la frustración que sienten las chicas en sus propias voces con respeto a las restricciones de hablar sobre el aborto en la escuela y reconoce

que “en las aulas, el debate por el aborto legal, seguro y gratuito es ley.” Esta afirmación sugiere que *Revista Cítrica* cree que la militancia no puede ser y no debe ser restringida.

Revista Cítrica también llama la atención a la “revolución de las hijas” en su entrevista con Ofelia Fernández. Destaca el papel clave de las jóvenes en la primera oración afirmando “Así como no habría aborto legal sin lo que vienen haciendo desde hace tres décadas las mujeres de la Campaña Nacional por el derecho al aborto seguro, legal y gratuito; no habría padres, madres, abuelos, abuelas, diputados y diputadas, senadores y senadoras que cambiaran de postura en medio del debate si fuera por las hijas.” Al leer esta cita, es claro que *Revista Cítrica* atribuye el éxito del movimiento para legalizar el aborto a las jóvenes. Además, las fotos que muestran a Fernández en un aula rodeada por pupitres sugieren que *Revista Cítrica* cree que es notable que estudiantes como Ofelia hayan tenido tanto impacto en la opinión pública sobre el aborto.

Este marco es utilizado en dos artículos que leí de *La Nación* también, pero en una manera diferente. El titular de un artículo “Hay al menos 11 colegios tomados por alumnos a favor del aborto legal” pone el énfasis en la cantidad de colegios tomados en la ciudad de Buenos Aires más que en la demanda de los adolescentes. Además, si bien da espacio para las voces de los estudiantes, también incluye figuras de autoridad como la rectora del colegio y la ministra de educación, a diferencia de *Revista Cítrica* donde los estudiantes hablan por sí mismos.

Otro artículo de *La Nación* posa su enfoque en los aspectos negativos de la militancia. El titular del artículo es “Milagros Peñalba, la adolescente salteña que habló del aborto en el Senado y tiene problemas con su escuela.” Este titular enfatiza los problemas que ha generado la militancia de Peñalba más que su mensaje y creencias. En la entrevista con Peñalba, la mayoría de las preguntas son sobre su experiencia con su escuela y otras son sobre el impacto negativo de su discurso como “¿Por qué crees que tu exposición tuvo tanta repercusión?” La elección de estas preguntas sugiere que, desde la perspectiva de *La Nación*, la chica debería estar más centrada en la escuela que en la política.

Marcos de *La Nación*

La polémica

Un marco propio de *La Nación* es el resaltado del conflicto y el desacuerdo entre individuos, grupos y organizaciones en el debate por el aborto. Titulares como “Aborto: un mes

de **polémicas**, cruces y faltazos antes de la votación en el recinto”; “El Senado trataría el aborto en agosto y crece la **polémica**”; “Aborto: **más diferencias** entre los promotores de la legalización en el Senado y “**Polémica** en la UBA por el apoyo a la despenalización del aborto” destacan el tema como divisivo. La nota de la tapa del día después del voto en Diputados describió la situación como “una plaza **dividida** por marchas de sentido **antagónico** y un debate legislativo **tenso**.” Otro artículo del mismo día declara que “no hay **puntos medios**” y reconoce la “**inflexibilidad**” y la “**grieta** abismal que les impusieron los antiabortistas tanto como los proabortistas.” Un ejemplo adicional del último día del debate en la comisión del Senado del proyecto de legalización del aborto describe “un nuevo **choque** entre promotores y detractores de la reforma” e indica “la **polémica** enseguida se sumaron otros senadores del Bloque Justicialista, donde el tema **divide aguas**.” Este lenguaje enfatiza la tensión, la división de opiniones y el antagonismo que genera el tema del aborto. Una teoría de por qué el aborto se encuadra como polémica en *La Nación* podría ser para atraer a más lectores porque llama la atención. Otra teoría podría ser para asociar el aborto con un hecho negativo y así quitar la atención de los argumentos feministas.

El económico

Varios artículos de *La Nación* encuadran el tema de la legalización del aborto en términos de las consecuencias económicas que tendrá para los individuos y el sistema de salud. Un titular de un editorial destaca la “Fuerte polémica sobre el posible **costo** de legalizar el aborto en el sistema de salud” y otro titular de opinión pregunta “¿Quién **paga** el aborto gratuito?” Un tercer artículo de la sección política explica sobre “Los **intereses económicos** detrás del aborto.” Los primeros dos artículos consideran el tema desde el impacto que tendrá para el presupuesto y utilizan un vocabulario de costos y beneficios. El primer artículo presenta estimaciones realizadas por grupos a favor y en contra del proyecto de ley, el primero que predice un **ahorro** y el segundo que predice una **carga adicional** para el sistema de salud (Sued, 2018). El segundo artículo denuncia que la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y la Oficina de Presupuesto del Congreso no fueron consultados en el plan para el aborto gratuito y tampoco fueron consultados tres actores fundamentales “como los directores de obras sociales sindicales, los representantes de las prepagas y los gobernadores y los ministros de Salud de todas las provincias, que son quienes deberían afrontar en sus **presupuestos** los **gastos** de los abortos en

los hospitales públicos” (Boyadjian, 2018). La autora critica que “es muy fácil para la Nación reconocer un derecho que no **paga**, y que será **pagado** por las provincias” y pregunta “¿Está dispuesta la ciudadanía a **soportar el desfinanciamiento** del sistema de salud, o a **perder la cobertura sobre otras prestaciones**, tal vez medicamentos, o ciertos estudios, o a **abonar** más por su prepaga?” (Loc. cit.). Al encuadrar el aborto en el contexto de las implicaciones financieras estos artículos quitan el elemento humano del aborto. Posicionan el aborto en términos de asequibilidad en vez de accesibilidad.

El tercer artículo también tiene una perspectiva económica, pero se preocupa más de la influencia de la inversión extranjera en la promoción de la legalización del aborto en Argentina. Define el problema en el copete: “Son numerosas las organizaciones internacionales que promueven y financian las políticas en favor de la interrupción del embarazo” (“Los intereses económicos detrás del aborto,” 2018). El artículo identifica el International Planned Parenthood Federation (IPPF) como un actor clave que ha aportado millones de fondos a organizaciones argentinas y que tiene en su agenda “el control de la natalidad” que esconde su verdadera intención de “control demográfico” (Loc. cit.) También, señala que la Fundación Bill y Melinda Gates, una financista de IPPF estará a cargo de proveer y financiar un préstamo del Banco Mundial al Ministerio de Salud de la Nación orientado al acceso universal a la salud. Basado en la información que el artículo elige presentar, por ejemplo, destacar los “escándalos” del IPPF en vez de sus éxitos, es obvio que *La Nación* está haciendo una declaración que los intereses extranjeros a favor del aborto son una amenaza al país y van en contra de la ideología de *La Nación*.

Legitimidad del aborto

Unos artículos de *La Nación* plantean el aborto como una cuestión de feministas mal informados y pretenden revelar la verdad. Eligen titulares como “Con el aborto, dejemos la **mentira**”; “Aborto: No faltar a la **verdad**” y “Lo que **no se dice** del proyecto.” En el primer artículo, Pinedo pide a sus colegas senadores que no hagan política “cabalgando sobre frases hechas y **tonteras** políticamente correctas, medias **verdades**, medias **mentiras**, **mentiras** enteras” y afirma que miles de chicos y de mujeres y de padres se lo agradecerían eternamente (“Con el aborto, dejemos la mentira,” 2018). Las palabras que él utiliza sugieren que él cree que los promotores del proyecto son deshonestos. Este marco también es revelado por la caricatura

incluida en el artículo que parece ser un legislador en un podio con una nariz larga (un símbolo de decir mentiras) y un dedo que le apunta.

Igualmente, el segundo artículo presenta una lista de 37 consideraciones sobre el proyecto de ley IVE que buscan aclarar falacias. Afirma: “Nos hemos cansado de escuchar todo tipo de afirmaciones, muchas de ellas **mendaces**, en torno al debate sobre el tema del aborto... es necesario agotar las instancias de información, clarificación y reflexión para no caer en decisiones **equivocadas**” (“Aborto: No faltar a la verdad, 2018). En este caso, una decisión equivocada sería aprobar el proyecto de ley de IVE en el Senado. Los cuatro primeros puntos desacreditan las premisas del proyecto de ley de IVE y el reclamo de que el aborto sea seguro y gratuito. El primero dice que “no se trata de una interrupción, porque jamás se vuelve a reanudar: truncar una vida es siempre un acto irreversible” (*Loc. cit.*). El segundo manifiesta “tampoco es voluntaria, porque la voluntad termina manipulada cuando se mueve a partir de premisas falsas y no se temple en la verdad” (*Loc. cit.*). El tercero afirma que “el aborto nunca es seguro, porque los riesgos, tanto físicos como psíquicos, siguen siendo muy grandes” y finalmente el cuarto reconoce que “No es gratuito, porque la vida no tiene precio y porque lo pagamos todos los contribuyentes si su costo lo asume el Estado” (*Loc. cit.*). A lo largo del editorial, *La Nación* presenta un reclamo, y luego lo refuta. Se posiciona como una fuente creíble que tiene la autoridad para abordar estos engaños.

Marcos de Revista *Cítrica*

La incidencia de la Iglesia en la decisión del aborto

En la edición impresa de agosto de 2018, es fácil de identificar que *Revista Cítrica* encuadre el fracaso del proyecto de ley IVE como un resultado de la injerencia de la iglesia en el Estado. La nota de la tapa demanda “Líbranos del mal” y muestra una mujer levantando una cruz de madera frente el edificio del Congreso de la Nación. El ángulo de la foto posiciona la cruz encima del edificio. Al elegir publicar esta foto con este titular, *Revista Cítrica* está haciendo una declaración que, desde su perspectiva, la Iglesia controla el Estado. Asimismo, las citas de las entrevistas con Lucrecia Martel y Tomás Máscolo que *Revista Cítrica* extracta para los copetes sugieren su posición sobre la imposición de la creencia religiosa con respeto al aborto. En la entrevista, Mantel dice que la Iglesia ‘es la gran escoba que barre debajo de la alfombra’ y Tomás declara que él no está en contra de la Iglesia por creer en Dios, sino que él está en contra

de que se meta en el Estado y pide que la Iglesia “no se meta en nuestras camas.” Estas dos citas revelan la postura de *Revista Cítrica* que la Iglesia es una entidad intrusiva que ignora la realidad.

La salud pública

Al encuadrar el aborto como un tema de salud pública, *Revista Cítrica* intenta mostrar cómo el sistema de atención de salud actual y la implementación de las leyes nacionales han fallado. Este marco es visible en el artículo de *Revista Cítrica* “Misiones clandestina” con el juego de palabras en el título que evoca el reclamo de las feministas sobre la necesidad para finalizar con los abortos clandestinos. El artículo define el problema en el copete: “En Misiones, los abortos no punibles no se realizan, la Educación Sexual Integral no se cumple y la población no accede a métodos anticonceptivos por falta de presupuesto estatal. Alumnxs y docentes que apoyan la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo sufren persecución” (Santoro, 2018). El artículo culpa la “disidencia y la negación del gobierno provincial” por la crisis de salud pública e incluye varias estadísticas para enfatizar la necesidad del aborto legal. La foto incluida en el artículo es muy representativa de este marco porque muestra a una mujer sola en el pasillo de un hospital oscuro que simboliza el abandono del gobierno para las mujeres. En la oración final el artículo explica que los senadores de Misiones han rechazado la legalización del aborto y no han sugerido “una propuesta alternativa para resolver la situación crítica que se vive en su provincia en materia de salud reproductiva.” Al señalar aquello los senadores no han hecho, *Revista Cítrica* los denuncia por no hacer su trabajo.

Comparación de los artículos del 14 de junio de 2018

En su cobertura del debate en la Cámara del Diputados, *La Nación* no dedicó tanto espacio a la experiencia de la gente en la calle como *Revista Cítrica*. *Revista Cítrica* escribió tres artículos sobre el día, dedicando uno a la experiencia de los pañuelos verdes en la calle, uno a la experiencia de los pañuelos celestes en la calle y uno al debate en la Cámara de Diputados. En cambio, *La Nación* escribió un artículo con un breve resumen del debate, otro artículo con un breve resumen de la experiencia en la calle con citas de dos referentes de cada lado del debate y se dedicó más a un análisis del debate y la experiencia de varios actores como la Casa Rosada y la Iglesia.

La postura de *Revista Cítrica* es bastante obvia en el artículo que publicó sobre el debate. En el primer párrafo declara: “en las calles, la lección era contundente. Una marea verde le ganaba a un estanque celeste” (“Lo que pasó en el Palacio: 24 horas de debate y rosqueo,” 2018). Al llamarlo una “lección contundente” revela que *Revista Cítrica* apoya la marea verde. *Revista Cítrica* comunica su posición también cuando resume los argumentos pródidos afirmando “Hubo argumentos consistentes, algunos bizarros, y otros que -definitivamente- resultaron repudiables. Así fue el caso de Estela Regidor Belledone, de UCR-Cambiemos de Corrientes, quien no tuvo mejor idea que preguntarse: “¿Qué pasa cuando nuestra perrita queda embarazada? No la llevamos al veterinario para que aborte. Salimos a buscar a quién regalarle los perritos”. El lenguaje crítico con palabras como “bizarro” y “repudiable” sugiere que *Revista Cítrica* cree que hay una elección lógica.

A diferencia de *Revista Cítrica* que se enfoca más en los principales argumentos a favor y en contra de la legalización del aborto, *La Nación* encuadra el debate como uno donde se miden las fuerzas políticas. Los titulares se refieren a un “voto ajustadísimo” y “extrema paridad.” Dentro del texto, *La Nación* destaca cómo el debate estaba muy parejo. Por ejemplo, afirma que “Los promotores del proyecto reconocían una desventaja mínima, pero confiaban en que el envío de las últimas horas les permitiera revertir el resultado” (“Extrema paridad en una sesión histórica en el Congreso para despenalizar el aborto,” 2018). *La Nación* también señaló momentos claves usando lenguaje como “La tensión alcanzó su pico...” y que “el debate volvió a tensarse momentos más tarde...”. Como se describió anteriormente, en este artículo de *La Nación* hay un enfoque más en el conflicto y menos en los argumentos.

VIII. Conclusiones

De lo anteriormente expuesto se puede afirmar que la manera en que los medios presentan sus historias no es algo inocente. Cada medio presenta su propia lectura de la realidad y responde a ciertos intereses. Aunque ambos *Revista Cítrica* y *La Nación* escribieron sobre el aborto en Argentina durante el mismo período de tiempo, tuvieron perspectivas diferentes reveladas a través de los marcos que utilizaron.

Como un medio que defiende las mujeres y tiene una mirada popular *Revista Cítrica* tomó la posición de que las cosas necesitan cambiar con respeto al aborto y proporcionó soluciones. Esto es algo característico de un medio contra hegemónico. Por consiguiente, *Revista*

Cítica utilizó marcos que sugieren tratamientos como expandir los derechos humanos de las personas gestantes, apoyar a las militantes juveniles, exigir que los gobiernos atiendan a la crisis de salud reproductiva y disminuir la incidencia de la Iglesia en la decisión de abortar.

Por otro lado, *La Nación* representa los intereses conservadores, a quien le importa la familia tradicional. Como consecuencia, *La Nación* se enfocó más en la necesidad de proteger los derechos de los niños por nacer y reforzó la idea de que los jóvenes deberían estar en la escuela y no sirviendo como militantes. Asimismo, como un medio hegemónico, *La Nación* no quiere romper con lo establecido. Por lo tanto, se preocupó por la dimensión económica del aborto que afecta el estado actual de cosas y llamó la atención a la legitimidad de los argumentos proabortistas para reforzar que las cosas no deben cambiar. *La Nación* también definió el aborto como un tema polémico para mostrar cómo divide la sociedad.

Los artículos del 14 de junio de 2018 publicados por *Revista Cítica* y *La Nación* sobre el debate en la Cámara de Diputados sobre el aborto son un ejemplo claro de cómo los medios pueden presentar la misma realidad contada desde diferentes perspectivas. Dado que cada medio utiliza marcos, parece necesario que la gente haga una lectura crítica para reconocer los marcos y cómo se puede influir en el entendimiento. Los lectores deben preguntarse las razones detrás de cómo una historia está siendo presentada y recordar que las noticias no son una representación exacta de la realidad, sino más bien una reconstrucción desde varios ángulos de una pequeña sección de la realidad.

IX. Referencias

- “Aborto: cuál es la diferencia entre legalizar y despenalizar”. *Universidad: El sistema de medios de la UNCuyo*. [en línea]. [Consulta: 18 de mayo de 2020] Recuperado de: http://www.universidad.com.ar/cual-es-la-diferencia-entre-legalizar-y-despenalizar-el-aborto?utm_campaign=Novedad&utm_term=68
- Amestía Internacional. *#NiUnaMenos: el aborto clandestino es violencia*. (2019, June 3). [En línea] [Consulta: 23 de abril 2020]. Recuperado de: <https://amnistia.org.ar/niunamenos-el-aborto-clandestino-es-violencia/>
- Borghese, L. (2019, May 25). El papa Francisco compara el aborto con 'contratar a un sicario'. CNN Español. [en línea]. [consulta: 19 de abril 2020]. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/25/aborto-papa-francisco-sicario-contratar/>
- Casa FUSA. *El ABC del aborto legal en Argentina*. [en línea]. [Consulta 19 de abril 2020]. Recuperado de: <https://grupofusa.org/descargas/el-abc-del-aborto-legal-julioweb.pdf>
- Consumo de medios en Argentina: el 25% de la audiencia la concentra el Grupo Clarín. (2019, May 8). *DPL News*. [Consulta 19 de abril 2020]. Recuperado de: <https://digitalpolicylaw.com/consumo-de-medios-en-argentina-el-25-de-la-audiencia-la-concentra-el-grupo-clarin/>
- Crow, D., & Lawlor, A. (2016). Media in the policy process: Using framing and narratives to understand policy influences. *Review of Policy Research*, 33(5), 472-491. doi:10.1111/ropr.12187
- Daich, D., & Tarducci, M. (2012). “‘Aborto legal, una deuda de la democracia’. Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina”. *ISA 2012 Forum of Sociology*. pp. 1-12.

- Del Rio, J. (2019, June 2). “La Nación, el primer medio argentino en llegar a 200 mil suscriptores digitales.” *La Nación*. [Consulta 19 de abril 2020]. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-nacion-es-el-primer-medio-argentino-en-llegar-a-200000-suscriptores-digitales-nid2253819>
- Elizalde, S. (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés*, 4(8), 86–93.
- Entman, R. (1993). *Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm*. University of Oxford, Oxford. *Journal of Communication*, 43, pp. 51-58.
- (2010) Media framing biases and political power: Explaining slant in news of campaign 2008. *Journalism*, 11(4), 389–408. DOI: 10.1177/1464884910367587
- Felitti, K., & Prieto, S. (2018). Configuraciones de la laicidad en los debates por la legalización del aborto en la Argentina: Discursos parlamentarios y feministas (2015-2018). Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada. *Salud Colectiva*, 14(3), 405-405. doi:10.18294/sc.2018.2027
- Garraza, Theresa S. (2004). Enfoques periodísticos y marcos de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. *Política y Sociedad*, 41(1), 65-76.
- Gil, A. S. (2017). Violencia de género y sentidos en la prensa argentina: Cobertura del femicidio de Ángeles Rawson. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*. 351-359
- Iyengar, S. (1990). Framing Responsibility for Political Issues: The Case of Poverty. *Political Behavior*, 12(1), 19–40.

Manuel Morán Faúndes, J. (2015). El desarrollo del activismo autodenominado “Pro-Vida” en Argentina, 1980-2014. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(3), 407–436.

Pelegri, M., & Browne Sartori, R. (2013). “Hacia una "arqueología de los medios” contrahegemónicos en América Latina. Una propuesta de investigación temática. Tenerife. *Revista Latina de Comunicación Social*, 1–28.

Por primera vez, un Presidente enviará un proyecto al Congreso para legalizar el aborto. (2020, March 1). *infobae*. [Consulta 19 de abril 2020]. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/01/por-primera-vez-un-presidente-enviara-un-proyecto-al-congreso-para-legalizar-el-aborto/>

Reporteros Sin Fronteras. Media Ownership Monitor Argentina. [en línea]. [consulta: 23 de abril 2020]. Recuperado de <http://argentina.mom-rsf.org/es/>

Revista Cítrica. ¿Quiénes somos? [en línea] [consulta 19 de abril 2020]. Recuperado de:
<https://www.revistacitrica.com/info-quienes-somos.html>

Sistema de Información Cultural de la Argentina. *Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017*. [en línea]. [Consulta: 23 de abril 2020]. Recuperado de:
<https://drive.google.com/file/d/1iIPdh18EnLPf-JcgkVBAIjrhaOI-UCeX/view>

Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en argentina. Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada. *Salud Colectiva*, 14(3), 425-432.
doi:10.18294/sc.2018.2036